

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11547

S/. 0.50

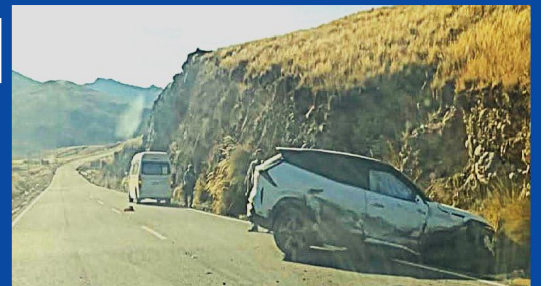
Huaraz, 03 DE OCTUBRE del 2026

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

DOS ACCIDENTES SE REGISTRAN EN LA PELIGROSA RUTA CÁTAC-CONOCOCHA

Piden retirar vehículo siniestrado del segundo accidente



COMBI QUE TRASLADABA MATERIAL ELECTORAL VOLCÓ APARATOSAMENTE

8 heridos entre personal policial y del ODPE Recuay



Pesado tráiler puso el riesgo vida de peatones



ACCIDENTE EN EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

En Olleros Huaraz y Sihuas lenguas de fuego fueron interminables



CONTINUÁN LOS INCENDIOS EN LA SIERRA DE ANCASH

EDITORIAL

Cuentas públicas en orden



Las cuentas públicas peruanas exhiben este año un semblante más sereno, con cifras que invitan a un optimismo medido. El Banco Central de Reserva (BCR) indicó que el déficit fiscal acumulado en doce meses hasta agosto se ubicó en 1% del producto bruto interno (PBI), una mejora sustancial frente al 2.2% con el que cerró 2025.

Perú tiene actualmente la oportunidad de demostrar que disciplina y ambición no se excluyen. Aprovecharla depende de gastar eficientemente con metas claras, no solo de destinar menos recursos.

Scotiabank proyecta que el año terminará en torno a 1.7%, por debajo de la meta oficial de 1.8%, lo que supondría cumplirla por segundo año consecutivo.

Conviene detenerse en el origen de esta mejoría, porque de él depende su solidez. Los ingresos corrientes del Gobierno general sumaron 180,851 millones de soles entre enero y agosto, un 16.8% más que en igual periodo de 2025.

Los ingresos tributarios crecieron 18%, empujados por mayores pagos de las mineras, por una demanda interna que se refleja en el impuesto general a las ventas (IGV) y el impuesto selectivo al consumo (ISC), y por los aportes de las apuestas deportivas y servicios digitales. Los no tributarios avanzaron 12.6%, con regalías mineras que se duplicaron al compás de los precios internacionales de los metales.

El cobre, en particular, vive un momento singular: la transición energética, los centros de datos que alimentan la inteligencia artificial y las restricciones de oferta global sostienen su cotización.

Sumemos la mejora de expectativas de empresas y consumidores, y tendremos un panorama en el que el dinamismo tributario podría prolongarse. Esa combinación, poco frecuente, merece aprovecharse con visión de largo plazo.

Sería injusto, sin embargo, atribuirlo todo a la fortuna externa. El gasto no financiero del Gobierno general llegó a 159,824 millones de soles, 7.9% más, con una expansión menor a la prevista, sobre todo por la menor inversión pública del Gobierno nacional. Ahí reside, a la vez, el mérito y la tarea pendiente. Contener el gasto ordena las cuentas; rezagar la inversión, en cambio, posterga obras que el país necesita.

El segundo semestre ofrecerá la prueba. El gasto es estacionalmente más alto entre julio y diciembre, y el Gobierno solicitará al Congreso un crédito suplementario de 8,000 millones de soles para seguridad y prevención frente al fenómeno El Niño.

Ambos destinos son razonables: prevenir cuesta menos que reconstruir. Se anticipa, por ello, un aumento gradual del déficit en el último cuatrimestre, aunque sin comprometer la meta anual oficial. La lección es alentadora. Un fisco con holgura recauda más, cumple reglas y gana credibilidad ante quienes financian al país.

Pero la credibilidad se renueva cada año. Convertir la bonanza de los minerales en capacidad de ejecución, proyectos que salgan del papel, prevención que llegue antes de la lluvia, y seguridad que se sienta en la calle, es el paso que separa un buen balance de un buen desarrollo.

Perú tiene actualmente la oportunidad de demostrar que disciplina y ambición no se excluyen. Aprovecharla depende de gastar eficientemente con metas claras, no solo de destinar menos recursos.

CHISPАЗOS

César Astudillo dice que PNP reforzará seguridad durante ERM 2026: "El crimen no para"



El ministro del Interior, César Astudillo, afirmó que la Policía Nacional del Perú deberá duplicar e incluso triplicar sus esfuerzos para garantizar la seguridad durante las Elecciones Regionales y Municipales de este domingo 4 de octubre.

Señaló que el despliegue policial buscará proteger a los ciudadanos y asegurar el normal desarrollo de la jornada electoral.

César Astudillo precisó que el operativo no estará concentrado únicamente en los locales de votación y el traslado del material electoral, sino que la PNP mantendrá sus acciones contra la delincuencia. "El crimen no para", afirmó, al señalar que los agentes continuarán enfrentando amenazas como el narcotráfico, la tala y minería ilegal, la trata de personas y el cibercrimen.

El titular del Interior destacó que más de 26 millones de electores están habilitados para votar en los 1 892 distritos del país. Para ello, se instalarán cerca de 90 mil mesas de sufragio en más de 10 mil locales de votación habilitados por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Asimismo, indicó que, por disposición de la presidenta Keiko Fujimori, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas desplegarán sus efectivos disponibles para garantizar la seguridad durante el proceso.

Astudillo sostuvo que el objetivo es que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto "con absoluta libertad, paz y seguridad", mientras continúan las operaciones contra organizaciones criminales y bandas delictivas.

OPINIÓN

Por: VOZ DEL APU RIMA RIMA

ABUELO ANTIGUO VS NIETO MODERNO. (II)

Al grupo de los investigadores relacionados con los mitos, leyendas y cuentos hay que añadir el de los recopiladores. Durante el coloniaje Cristóbal de Molina (el Cusqueño), Huamán Poma de Ayala y Francisco de Ávila practicaron esta labor y el producto fue insertado a sus crónicas. Dioses y hombres de Huaro-chirí es el volumen que contiene importantes narraciones de la antigüedad. Después de la independencia surgieron: A. Vienrich, Max Uhle, ambos extranjeros, y peruanos: Arturo Jiménez Borja, Fco. Izquierdo Ríos, J.M. Arguedas, Marcos Yauri Montero. Después aparecieron los antologadores de los que sobresale César Toro Montalvo. Hoy podemos afirmar que el caudal de este acervo es rico y desbordante si añadimos lo recopilado por escritores del territorio nacional desafortunadamente desconocidos, por ejemplo la ancashina Flormila Verde Espinoza.

Pero sigue haciendo mucha falta la presencia de especialistas en el desciframiento, interpretación y comprensión del contenido que porta esta riqueza para conocer y entender cosas que ignoramos de nuestro pasado secular. Su ausencia es desoladora. Apenas hay nombres cuyo número no pasa del total de los dedos de una mano. Mencionemos a algunos: Alejandro Ortiz Rescaniere, ya fallecido, antropólogo, profesor de la PUCP y autor de De Adaneva a Inkarrí, Óscar Quezada Machiavello, doctor en filosofía y especialista en Ciencias de la Comunicación, profesor en la UNMSM y en la Universidad de Lima. A este grupo hay que añadir a MYM, exprofesor de la URP, autor de Laberintos de la memoria. Interpretación de relatos orales y mitos andinos que por su importancia ha alcanzado dos ediciones (2006, 2020). MYM además de investigador y analista es recopilador de esta narrativa y traductor si ella aparece en los variados quechuas o en castellano que asimismo es distinto según los niveles socioculturales de nuestro país. Agreguemos también a la ya ausente historiador de nuestro pasado prehispánico, María Rostworowski, que de modo no directo nos ha acercado al significado de acontecimientos protagonizados por las deidades panandinas, regionales y locales; igualmente al historiador Lorenzo Huertas afortunadamente vivo, profesor en la URP. Hay otros nombres, todos de profesores universitarios, William Hurtado de Mendoza, Gonzalo Espino Relucé, pero sucede que ellos simpatizan más con la teoría de la oralidad quechua y castellana.

En 1971 se realizó en Cajamarca el Segundo Encuentro de Narradores Peruanos, en cuyo temario estuvo el tópico materia de este artículo. Marcos Yauri M. presentó una ponencia sobre la posibilidad que los escritores peruanos debían desarrollar para usar creadoramente los relatos míticos en su producción. Lo hizo inspirado por su labor de recojo de mitos, leyendas y cuentos ancashinos desde que fue estudiante secundario (1945-1948) y sus lecturas de las obras de la sueca Selma Lagerlof, del guatemalteco Miguel Ángel Asturias: Leyendas de Guatemala y Los hombres de maíz, de la anónima Biblia latinoamericana: Popol-Vuh y las novelas del primer boom literario latinoamericano. En el prólogo al libro que el INC cajamarquino publicó en 1988, Antonio Cornejo Polar destacó esta propuesta escribiendo que fue: "una audaz y válida propuesta destinada a reivindicar la inmensa riqueza de nuestra narrativa oral"

En 1980 el INC cajamarquino publicó: Los cuentos del tío Lino, que reúne narraciones breves de la literatura oral en castellano; hasta el 2011 alcanzó 9 ediciones. ¿Fue esta publicación un acto independiente, coincidencia o influencia de las palabras de Cornejo Polar? Manuel Scorza publicó la saga de 5 novelas usando o acercándose a los mitos con mucho desenfado o imprimiéndoles el sello de lo real-maravilloso, todas con el tema de las luchas campesinas contra una poderosa inversión minera norteamericana que contaminaba tierras y pastos. Luego vino la saga de Cholino de Óscar Colchado, con temas extraídos de los relatos recopilados y publicados en Leyendas Ancashinas por MYM. Colchado jamás manifestó esta acción sino la ocultó así como también bebió la influencia de los cuentos de Carlota Carvallo y de Fco. Izquierdo Ríos. Posteriormente aparecieron los cuentos de Carlota Walewska Yauri Causo con protagonistas animales de la fauna marina del Perú, y de la andina, entre ellos el zorro en compañía de otros seres del mismo territorio. Alcanzó un impactante éxito debido a la novedad de los protagonistas y la renovación que introdujo en la escritura de la literatura infantil peruana a través de 16 libros publicados por el sello Altazor. Finalizando este brevísimo trabajo, podemos también mencionar la novela del poeta César Calvo: Las tres mitades de Ino Moxo. Decimos así, porque la obra no es el resultado de la influencia directa del mundo amazónico. Todo lo que sucede en esta novela, es la descripción de un sueño inducido por la ingesta de una bebida con contenido de elementos de la planta mágica: la Ayawaska.

Luis Galarreta: Facultades aprobadas en dictamen son insuficientes para enfrentar la criminalidad

El premier consideró insuficiente el dictamen aprobado y señaló que el pedido del Ejecutivo quedó limitado a seguridad ciudadana y Fenómeno El Niño



El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, calificó de "radicalismo extremo" la posición de la bancada de Juntos por el Perú (JPP), cuyos integrantes votaron en contra del texto sustitutorio que plantea otorgar facultades legislativas al Poder Ejecutivo en materia de seguridad ciudadana y atención frente al fenómeno El Niño.

En entrevista con RPP, el premier destacó el respaldo de las bancadas Obras, Ahora Nación, Buen Gobierno y Renovación Popular para aprobar la propuesta en la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados. Sin embargo, cuestionó que JPP haya planteado inicialmente un dictamen que contemplaba no otorgar ninguna facultad al Ejecutivo. "Las facultades de negar el 100 %; es decir, presentar un dictamen con cero facultades, eso es algo histórico", sostuvo.

Luis Galarreta también consideró "insuficiente" el texto aprobado, debido a que el pedido original del

Ejecutivo contemplaba 66 facultades agrupadas en ocho materias y finalmente quedó limitado a seguridad ciudadana y fenómeno El Niño. "Al recortar un montón de las facultades... es como, para el tema de seguridad, nos den una pistola con agua", afirmó, al sostener que se necesitan medidas de mayor alcance para enfrentar la criminalidad.

En tanto, en declaraciones a Canal N, el jefe del gabinete ya había cuestionado el alcance del dictamen y lo calificó como "muy recortado". Señaló que las materias aprobadas no incluyen todos los mecanismos que, a su juicio, requiere el Ejecutivo para enfrentar la inseguridad y atender las emergencias climáticas. No obstante, remarcó: "Con o sin facultades, sí estamos avanzando en varias cosas", aunque consideró necesarias medidas "mucho más concretas y de mayor magnitud".

Entre las medidas que el premier planteó incorporar al debate mencionó un marco legal que permita la

participación de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional durante operativos y en la vigilancia de los penales. También propuso fortalecer las capacidades de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) y establecer medidas frente a las bandas dedicadas a la extorsión y el sicariato.

Respecto al fenómeno El Niño, Galarreta señaló que fueron excluidas del texto aprobado algunas medidas de flexibilización burocrática destinadas a agilizar la titulación de tierras agrícolas, la ejecución de obras de saneamiento y el apoyo a las micro y pequeñas empresas. Según explicó, el Ejecutivo requiere mecanismos que permitan una respuesta más rápida ante eventuales impactos climáticos.

Finalmente, el presidente del Consejo de Ministros afirmó que el Gobierno de Keiko Fujimori respetará las decisiones que adopten la Cámara de Diputados y posteriormente el Senado. (Diario Correo)



Incendio destruye Puyas de Raimondi en Llacuashpampa

Distrito de La Libertad en emergencia

Un incendio forestal de grandes proporciones continúa activo y fuera de control en la localidad de Llacuashpampa, jurisdicción del distrito de La Libertad

(Cajamarquilla), provincia de Huaraz. Las llamas, que sobrepasan las 16 horas de desarrollo ininterrumpido, han consumido más de 20 hectáreas de cober-

tura vegetal, amenazando seriamente el ecosistema altoandino de la zona. Entre los daños de mayor impacto ecológico resalta la pérdida de cientos de ejem-

plares de Puya Raimondi, una especie emblemática de la flora andina en peligro de extinción que tarda décadas en florecer y que está siendo reducida a cenizas a causa del avance del fuego. El ingeniero Walter Mayhuay, informó que la

emergencia fue alertada oportunamente desde el día previo ante la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Áncash. No obstante, las condiciones del terreno y la magnitud del siniestro mantienen en alto riesgo la

biodiversidad local, por lo que las autoridades locales solicitan el envío inmediato de brigadas especializadas, apoyo logístico y la intervención de Defensa Civil para frenar el avance del fuego.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Adolescente muere ahogado en el mar en Piura

Sus familiares y amigos protagonizaron desgarradoras escenas de dolor en el exterior del centro de salud tras confirmarse su muerte



Un pescador adolescente perdió la vida tras caer al mar y ahogarse cuando llegaba a la caleta Constante, en la provincia de

Sechura, en Piura.

Se trata del adolescente, Steven Tume Chunga, quien perdió la vida luego

de caer accidentalmente al mar en la caleta Constante, en la provincia de Sechura. Según las primeras investigaciones, alre-

dor de las 8 de la mañana, el adolescente estaba ayudando a fondear una pequeña embarcación junto a otros familiares, cuan-

do se enredaron corchos bajo un bote.

Sus familiares narraron que al querer desatarlos para fondear la nave pesquera, el adolescente de 16 años se cayó al mar con las botas puestas lo que le habría impedido nadar y salir a flote.

A pesar que inmediatamente y con desesperación lo buscaron, no pudieron rescatarlo con vida, tras media hora con ayuda de buzos sacaron el cuerpo y trataron de brindarle los primeros auxilios.

De emergencia fue trasladado al centro de salud de Sechura, con la esperanza de poder salvarle la vida, pero pese a los esfuerzos denodados de los médicos, nada pudieron hacer para salvarle la vida y solo certificaron su deceso.

Tras la confirmación de su muerte, sus familiares y amigos protagonizaron desgarradoras escenas de dolor en los exteriores del centro de salud.

Su madre, Liliana Chunga, se resistía a creer que su adorado hijo falleció repentinamente. Se conoció que el adolescente, aún estudiaba y en sus días libres apoyaba a su padre en las labores de la pesca y que inclusive le dijo a su madre: "Mamá me voy ayudar a mi papá" y ella le respondió: "ya hijito, cuídate".

Se conoció que sus familiares trasladaron el cuerpo hasta su vivienda en la caleta Constante para velarlo y brindarle cristiana sepultura. El cuerpo no fue llevado a la morgue del Instituto de Medicina Legal de Piura.

(Diario Correo)

Combi que trasladaba material electoral volcó aparatosamente

8 heridos entre personal policial y del ODPE Recuay

Varios heridos dejaron la volcadura de un vehículo tipo combi en el cruce a Hatunmachay, cuando trasladaba material electoral y personal del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Recuay. La unidad se desplazaba hacia las zonas más alejadas de la provincia para garantizar el despliegue del material destinado a los comicios subnacionales. El siniestro ocurrió durante las primeras horas de la madrugada. Los heridos fueron identificados como dos integrantes del Jurado Electoral Especial (JEE) y un trabajador de la ODPE.

Tras recibir atención médica inicial en el nosocomio de Recuay, los tres afectados fueron derivados al Hospital de Huaraz para una evaluación de mayor complejidad. Los demás ocupantes del vehículo resultaron ilesos.

Ante lo sucedido, se activaron de inmediato los protocolos de contingencia de las instituciones electorales para resguardar la documentación y asegurar la llegada del material a los locales de votación dentro de los plazos establecidos. Tal como se informa que el accidente ocurrió en el cruce a Hatunmachay, Cátaç en la provincia del Pórtico del Callejón de Huaylas, 8 personas heridas, a quienes se les trasladó al Hospital de Huaraz previa atención en Recuay. El estado del material que recogido de acuerdo a los protocolos de contingencia activados para garantizar el desarrollo normal de la jornada electoral. Lamentable que el vehículo no haya tenido SOAT solo otro seguro que no responde a la necesidad urgente y lo peor de todo el conductor no tenía licencia de conducir para conducir el tipo de vehículo de servicio.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: SALAMANCA
Código: 01-01532-26
Fecha y hora de presentación: 09/04/2026, 10:16
Hectáreas: 600
Titular: RAFAEL ENRIQUE MEDINA PASAJE

Distrito(s): PAMPAS GRANDE / PARIACOTO
Provincia(s): HUARAZ
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 946	183
2	8 943	183
3	8 943	181
4	8 946	181

<Lima>
Lima, 18 de agosto del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 2313 7478 5569 4739



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 20112919377 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/09/14 08:25:34-0500
La fecha de la Resolución es la que aparece en la firma digital Director - DCM.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: OREO MINER III
Código: 03-00544-25
Fecha y hora de presentación: 01/08/2025, 08:15
Hectáreas: 100
Titular: MIRELLY GERALDYNE LOPEZ MEJIA

Distrito(s): YUPAN / MACATE
Provincia(s): CORONGO / SANTA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 040	827
2	9 039	827
3	9 039	826
4	9 040	826

<Lima>
Lima, 14 de septiembre del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 4390 0233 1606 8273

Dos accidentes se registran en la peligrosa ruta Cátac-Conococha

Piden retirar vehículo siniestrado del segundo accidente

Dos accidentes de tránsito se registraron durante la tarde de hoy en la carretera Cátac-Conococha, una de las principales rutas de conexión en la zona sur de Áncash, generando preocupación entre los conductores y usuarios de esta vía. El primer accidente ocurrió en el sector Collota, donde un automóvil sufrió un despiste y terminó en la cuneta. Un segundo hecho se produjo en el sector Sahuay, donde un vehículo tipo 4x4 también se despistó hacia el lado de la cuneta. En ambos casos se reportó la intervención de efectivos policiales,

quienes trasladaron a los heridos al Hospital de Recuay para recibir atención médica. Ante esta situación, se solicita el retiro urgente del vehículo accidentado que permanece ocupando parte de la calzada, debido a que estaría bloqueando casi medio carril y dificultando el normal desplazamiento de otros vehículos. La presencia de la unidad accidentada representa además un riesgo para los conductores, especialmente considerando las condiciones de esta peligrosa ruta y la posibilidad de que se produzcan nuevos accidentes.

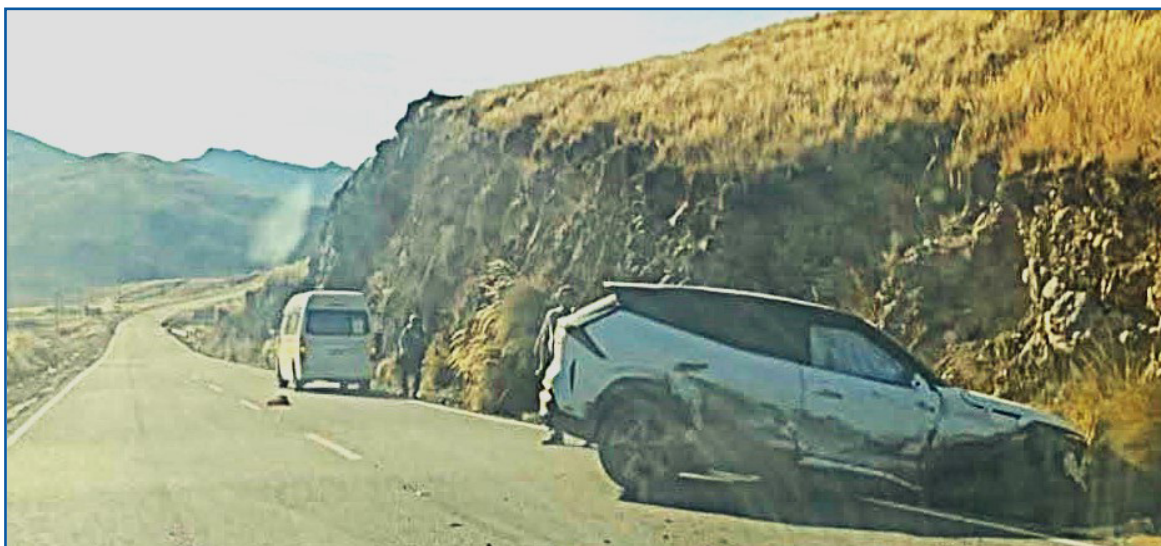
Las autoridades y responsables de la vía deberán disponer el

traslado del vehículo y realizar las diligencias correspondientes,

mientras se recomienda a los conductores extremar las medidas de se-

guridad y reducir la velocidad al transitar por los sectores de Collota y Sahuay.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Piura: Calor, desagües y lluvias elevarán casos de dengue y leptospirosis

La región registra 11,233 casos de dengue y 7 fallecidos, mientras que por leptospirosis se reportan 2,560 casos y 3 muertes. Médico especialista en salud pública, Julio Barrena y Red de Estudios para el Desarrollo (REDES) advirtieron que el almacenamiento inadecuado de agua, colapso de desagües y lluvias agravarían la situación.



Las altas temperaturas y el colapso de los desagües han desencadenado los casos de dengue y leptospirosis en la región Piura. Esto se debe a que la escasez de agua obliga a la población a almacenarla en recipientes destapados que se convierten en criaderos de mosquitos. Mientras que el discurrir de aguas residuales, contaminadas con orina de roedores infectados, facilita

el contagio de la bacteria de la leptospira. A esto se sumarán las lluvias anunciadas por el fenómeno El Niño.

Según la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES), los casos de dengue se han incrementado en Piura, debido a que las familias se ven obligadas a almacenar agua en sus hogares, ya que el servicio solo llega por unas cuan-

tas horas al día.

"Esto hace necesario almacenar agua y, si los recipientes no están protegidos, puede favorecer la aparición de criaderos", señaló REDES en referencia a que esto facilita la reproducción del zancudo transmisor del dengue.

Advierten que, si bien el dengue y la leptospirosis suelen manifestarse como

emergencias, la región arrastra otras enfermedades. "Piura también enfrenta problemas de salud, como la anemia", informó.

"El Gobierno Regional tiene la responsabilidad de fortalecer los establecimientos, asegurar personal, medicamentos, equipos y sacar adelante las inversiones", indicó.

REDES encontró que un

98% de centros de salud del primer nivel de atención, tiene capacidad instalada inadecuada. Se trata de 440 de los 449 establecimientos que no cuentan con una infraestructura adecuada para atender a sus pacientes.

En tanto, el economista de REDES, Germán Vega, pidió proteger a la ciudadanía. "Lo más importante es proteger a la población, por lo que se deben identificar las localidades más afectadas, fortalecer la prevención y reforzar el primer nivel de atención. Desde una mirada económica, actuar a tiempo permite evitar que los casos se agraven", dijo.

PREOCUPANTE. Por su parte, el especialista en Salud Pública, Julio Barrena Dioses, expresó su preocupación al señalar que se han reportado 11,233 casos de dengue y 7 fallecidos por esta enfermedad. En cuanto a la leptospirosis, registran 2,560 casos y 3 muertes.

"El incremento de la tem-

peratura y las lluvias van a aumentar los casos de dengue. Además en leptospirosis, estamos en segundo lugar a nivel nacional, después de Loreto. Entonces, si llueve, va a haber mayor colapso de esas aguas, eso va a ser de que las aguas que tienen la orina de la leptospira, pueda propagarse más y la gente esté expuesta a esas aguas contaminadas y pueda causar una leptospirosis", señaló Barrena.

La situación podría repetirse como en 2017 y 2023. "A mayor cantidad de lluvias, habrá más criaderos, aumentarán los contagios y el dengue se propagará con más facilidad. Las lluvias traerían un incremento de casos y podríamos repetir lo del 2017 y 2023. En el primer año tuvimos casi 35 000 casos con 33 muertes, mientras que en el segundo registramos cerca de 80 000 contagios y 148 defunciones. Si se repiten las condiciones, podríamos tener situaciones similares", puntualizó. (Diario Correo)

Nuevo jefe de la PNP Ancash asumió al cargo

General PNP Miguel Mesta Rebaza dialogó con los periodistas de Huaraz



Mediante la Resolución Suprema N.º 234, el General PNP Miguel Ángel Mesta Rebaza asumió oficialmente la jefatura de la Región

Policia Ancash, comprometiéndose a implementar una estrategia de control territorial y combate frontal a la delincuencia organizada

que responda a las particularidades urbanas y rurales de la zona. Durante sus primeras declaraciones, la autoridad policial destacó

que su plan de trabajo se alinea a las directivas del Comandante General de la Policía Nacional del Perú, priorizando el fortale-

cimiento de la inteligencia operativa y la investigación criminal para la prevención del delito, la erradicación de la corrupción interna y el restablecimiento de la confianza ciudadana. Resguardo a las 7 ODPE y combate a "golondrinos" En el marco del próximo proceso electoral, la Región Policial Ancash dispondrá el despliegue y apoyo logístico de personal policial en las sedes de las 7 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) del departamento. Asimismo, ante las alertas de probables amedrentamientos y el fenómeno de vótores "golondrinos" en diversos distritos, la Policía mantendrá una rigurosa vigilancia y patrullaje para garantizar el orden público y neutralizar cualquier acto de coerción o alteración del voto ciudadano. Avances en investigaciones de alto impacto Respecto al crimen de

la señora Susy Aponte Polo, el General PNP indicó que las diligencias se vienen desarrollando bajo la conducción de la Divincri Huaraz, con el soporte especializado de la División de Homicidios de la PNP de Lima y la Fiscalía de Caraz. La autoridad precisó que la investigación guarda estricta reserva legal con el objetivo de identificar y capturar no solo a los autores materiales —incluyendo a los implicados que registran detención preliminar y prisión preventiva—, sino también a la cadena de mando e implicados intelectuales del homicidio. Prisión preventiva. Hoy sábado en la ciudad de Caraz se llevará a cabo el pedido de prisión preventiva a cargo de la Fiscalía que ve el caso ante el Poder Judicial, la PNP Ancash, brindará la seguridad del caso.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEPARTAMENTAL DE ANCASH

JURADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE ANCASH PERIODO 2027 – 2028

El Jurado Electoral Departamental de Ancash, hace de conocimiento a los Miembros de la Orden, que para el presente Proceso Electoral 2027 – 2028, se han inscrito **TRES** listas denominadas:

INTEGRACION FARMACÉUTICA ANCASH

DECANA
DEYSSY JANY HUAMÁN CORALES

SECRETARIO DEL INTERIOR
JHONATAN ITAI CASTILLO HARO

SECRETARIO DEL EXTERIOR
ANTHONY BRUNO RODRIGUEZ SANCHEZ

TESORERA
ALELI DEL RUBID RUIZ DE LA CRUZ

VOCALES
EDILBERTO SANCHEZ CABANILLAS
LUIS WILFREDO HENOSTROZA INTI
KEVIN VIZETI AMAYA DIAZ
DICK BRANDO CARBAJAL SALAZAR
DELEGADO AL COLEGIO NACIONAL
ROBERT BILY SERNAQUE RODRIGUEZ

REINVIDICACIÓN FARMACÉUTICA

DECANA
LIZ ELVA ZEVALLOS ESCOBAR

SECRETARIO DEL INTERIOR
MARCO ANTONIO GALLARDO VEGA

SECRETARIA DEL EXTERIOR
RUTH JESENIA PONTE LOPEZ

TESORERA
ZOHARA IVONNE ENRIQUEZ RODRIGUEZ

VOCALES
CHELEY MACARENA FERNÁNDEZ MINAYA
LESLEY EVELYN REYES SEVILLANO
CARLOS AUGUSTO CARMEN CASTILLO
KATHERINE ESTEFANY TREJO HUANCA
DELEGADO AL COLEGIO NACIONAL
WILLAN ANGEL RUIZ PALMA

ACCION FARMACEUTICA

DECANO
JORGE ANTONIO ESTRADA RODRIGUEZ

SECRETARIO DEL INTERIOR
ELBERT WILLIAM MIÑANO RUIZ

SECRETARIA DEL EXTERIOR
MARIA MARCELINA ISLA RAMOS

TESORERA
MILAGROS BEATRIZ MONTERO CELESTINO

VOCALES
VANESSA CATHERINE PAREDES DESPOUX
JESSICA MERLY GUTIÉRREZ LAUREANO
MARÍA ISABEL ACUÑA MORENO
JUDITH JACKELIN GÁMEZ VÁSQUEZ
DELEGADO AL COLEGIO NACIONAL
PERCY ALBERTO OCAMPO RUJEL

- Los miembros de la Orden para participar en el Acto Electoral tienen que estar **HABILITADOS**.
- Los Químicos Farmacéuticos que **No** sufraguen el día de las elecciones, se harán acreedores a la sanción dispuesta en el **Art. 7º** del Reglamento Electoral – Jurado Electoral Nacional del CQFP 2027 – 2028. (Multa económica equivalente al 5% de la UIT vigente).

Día de Elecciones: Domingo 08 de Noviembre del 2026

Horario: 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

Lugar: Local del Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Ancash.

Av. Confraternidad Internacional Este N° 264 – Urb. Nicrupampa – Independencia - Huaraz
(Frente a la Comisaría de Nicrupampa)

Nuevo Chimbote, 03 de Octubre del 2026

DRA. SOLEDAD ELIZABETH SARMIENTO ESPINOZA
PRESIDENTA JEDANCASH

DRA. FLOR ROXANA SANCHEZ FERNANDEZ
SECRETARIA DEL JEDANCASH

Nuevo Centro de Salud de Huarupampa queda listo



Servirá para la atención primaria de miles de pacientes

El nuevo Centro de Salud de Huarupampa quedó listo para entrar en funcionamiento y atender a la población de la provincia de Huaraz, tras concluir los trabajos ejecutados por el Gobierno Regional de Ancash a través de su Gerencia Regional de Infraestructura.

La finalización del proyecto fue verificada por el gobernador regional, Koki Noriega, junto a su equipo técnico durante una visita de inspección

en la que se constató el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los estándares de calidad del establecimiento. La moderna infraestructura busca fortalecer la red de atención primaria en la provincia y resolver el déficit de servicios

de salud que afectaba a miles de familias huarcinas tras años de gestiones para la concreción de la obra. Con este gran esfuerzo los pacientes que requieran atención primaria ya no tendrán la necesidad de acudir al hospital Víctor Ramos Guardia, estos pacientes con dolores abdomi-

nales, lesiones triviales, malestares por infecciones de Iras y Edas, consultas que no requiera especialidad, podrán atenderse de manera inmediata y tras ser diagnosticadas con alguna patología grave podrá el paciente ser referido al nosocomio de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Continúan los incendios en la sierra de Ancash

En Olleros Huaraz y Sihuas lenguas de fuego fueron interminables



Un incendio forestal registrado este jueves 1 de octubre, aproximadamente a las 13:00 horas, ha causado daños en sectores de cobertura natural del sector Lucho Huain, en

el centro poblado de Canrey Grande, distrito de Olleros, provincia de Huaraz. De acuerdo con la evaluación realizada, el fuego afectó 5 hectáreas de cobertura natu-

ral, principalmente pastizales y arbustos. La Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) continúa en proceso.

La Municipalidad Distrital de Olleros informó que no se reportan daños a la vida ni a la salud de las personas y que el incendio fue controlado. Desde aproximadamente las 14:30 horas, 10 trabajadores municipales y 20 pobladores de la zona realizaron labores para controlar el fuego, logrando contenerlo alrededor de las 15:30 horas.

Un incendio forestal registrado desde el 30 de septiembre en el centro poblado Cruzjirca, distrito y provincia de Sihuas, se reactivó aproximadamente a las 09:20 horas del 1 de octubre, según el reporte del COER Áncash.

De acuerdo con la evaluación de daños, se reportan 4 personas afectadas, una vivienda



afectada, 10 hectáreas de cultivos perdidos y 30 hectáreas de cobertura natural destruida, correspondiente principalmente a pastizales y arbustos. El incendio continúa activo. La Municipalidad Provincial de Sihuas realiza coordinaciones con las autoridades para ejecutar acciones de respuesta. El día anterior, efectivos de la PNP, personal del Hospital de Sihuas, integrantes de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, serenazgo y pobladores participaron en las labores de control, logrando contener el fuego aproximadamente a las 20:00 horas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN N° 44-2026

La ciudadana **VIRGINIA MANUELA GUILLEN REGALADO**, mediante Expediente Administrativo N° 00012605, del 02 de octubre del 2026, solicita la rectificación del Acta de Defunción N° 5000365955, del libro de defunciones del año 2015, correspondiente a su Madre: **JULIA OBDULIA REGALADO DE GUILLEN**, al haberse considerado por error, el Segundo Apellido de la Fallecida: De Guillen, cuando lo verdadero es: **GARCIA DE GUILLEN**, que en adelante se llamará **JULIA OBDULIA REGALADO GARCIA DE GUILLEN**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 02 de octubre del 2026.



San Martín 1121 - Caraz - Ancash
Central (043) 483 800
@municipalidadhuaylasancash
www.municipalidadhuaylasancash.gob.pe



Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash



EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día SÁBADO 17 DE OCTUBRE DEL 2026, a horas 12:30PM, pretenden contraer Matrimonio Civil en la URBANIZACIÓN NUEVA ESPERANZA BAJA SIN NICRUAMPA - BALDONIA EVENTOS, INDEPENDENCIA

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
37 A	INDEPENDENCIA	INGENIERO CIVIL	PERUANO	45504336

DOMICILIO: URBANIZACIÓN NUEVA ESPERANZA BAJA SIN NICRUAMPA

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N°
37 A	INDEPENDENCIA	DOCENTE	PERUANA	46149773

DOMICILIO: URBANIZACIÓN NUEVA ESPERANZA BAJA SIN NICRUAMPA

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

02/10/2026
Exp. N° 0029366-2026.



SUCESION INTESTADA

Ante mí, **JAVIER VIDAL ARANDA DOMINGUEZ**, solicita la sucesión Intestada de **ROSA ALEJANDRINA DOMINGUEZ VDA. DE ARANDA**, fallecida el **14 de diciembre del 2025**, siendo su último domicilio en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 01 de octubre del 2026 - **FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA**, NOTARIO - ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **OMAR ARCADIO LEYVA VILLANUEVA**, solicita la sucesión Intestada de **PROCOPIO LEYVA CUELLAR**, fallecido el **22 de diciembre del 1988**, siendo su último domicilio en la provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 01 de octubre del 2026 - **FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA**, NOTARIO - ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA
NOTARIO - ABOGADO
Prov. de Huaraz

Accidente en el distrito de Independencia

Pesado tráiler puso el riesgo vida de peatones

Un violento accidente de tránsito dejó dos personas heridas en la avenida Confraternidad Oeste, dentro de la zona urbana del distrito de Independencia, tras registrarse una colisión provocada por la imprudencia vial y la falta de señalización. El hecho quedó completamente grabado por las cámaras de videovigilancia de la zona. Las imágenes del sistema de monitoreo muestran que el siniestro se produjo cuando un motocarro se encontraba estacionado de manera indebida en una zona rígida, reduciendo el espacio de circulación. En ese momento, un tráiler que transportaba carga ancha a excesiva velocidad y sin las rotulaciones de seguridad correspondientes impactó contra la unidad menor en una vía de solo dos carriles.

A pesar de la magnitud del impacto, los lesionados fueron auxiliados oportunamente por testigos y vecinos del sector. Los pobladores señalaron que el accidente pudo derivar en una tragedia mayor debido a la cercanía de institucio-

nes educativas y al constante tránsito de escolares en el lugar.

Ante esta situación, la ciudadanía exigió una mayor fiscalización por parte de

las autoridades locales y reiteró el pedido para la pronta construcción de

una vía de evitamiento en Huaraz e Independencia. Según manifestaron, esta infraestructura resulta indispensable para desviar el tráfico pesado, descon-

gestionar el parque automotor y prevenir nuevos accidentes en la zona urbana.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



La Libertad: Prorrogan estado de emergencia en la provincia de Pataz por 60 días

Se mantiene la inmovilización social obligatoria de 10 p.m. a 5 a.m. en el distrito de Pataz



El Gobierno prorrogó por 60 días el estado de emergencia por inseguridad ciudadana en la provincia de Pataz, en la región La Libertad, que registra 20 asesinatos en lo que va del año.

La medida, oficializada mediante el Decreto Supremo N° 137-2026-PCM empezará a regir a partir del 3 de octubre, volvió a ratificar que las Fuerzas Armadas mantendrán el control del orden interno, con apoyo de la Policía Nacional del Perú (PNP), a fin de enfrentar el accionar de las organizaciones criminales dedicadas a la minería ilegal, extorsión, sicariato, secuestro y la tenencia ilegal de explosivos.

La norma también precisa que en Pataz con-

tinuará la restricción o suspensión de los derechos constitucionales respecto a la inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito, de reunión y seguridad personales.

Además, así como la inmovilización social obligatoria entre las 10 de la noche y 5 de la mañana, en el distrito de Pataz.

Asimismo, al término del estado de emergencia, el Comando Unificado de Pataz (Cupaz) deberá presentar al titular del Ministerio de Defensa un informe de las acciones realizadas y los resultados obtenidos. El informe final será elevado a la Presidencia de la República y al Congreso de la República.

(Diario Correo)

Jauja: cuatro mujeres heridas tras choque frontal en la Curva del Diablo

El accidente ocurrió en el kilómetro 74+800 de la Carretera Central, en el tramo La Oroya-Jauja.



Cuatro mujeres resultaron heridas luego de un violento choque frontal registrado alrededor de las 4:20 de la tarde en la denominada "Curva del Diablo", en el kilómetro 74+800 de la Carretera Central, tramo que une La Oroya con Jauja.

El accidente involucró a una camioneta Toyota Hilux de placa TBU-836 y un automóvil Nissan de placa D8L-762, de color negro. Debido a la fuerza del impacto, ambas unidades terminaron con severos daños en la parte delantera y la vía quedó parcialmente bloqueada.

Tras recibir la alerta, efectivos policiales y personal de emergencia acudieron al lugar para auxiliar a los ocupantes. Las cuatro per-

sonas heridas viajaban en el automóvil Nissan y fueron evacuadas al Hospital Olavegoya de Jauja.

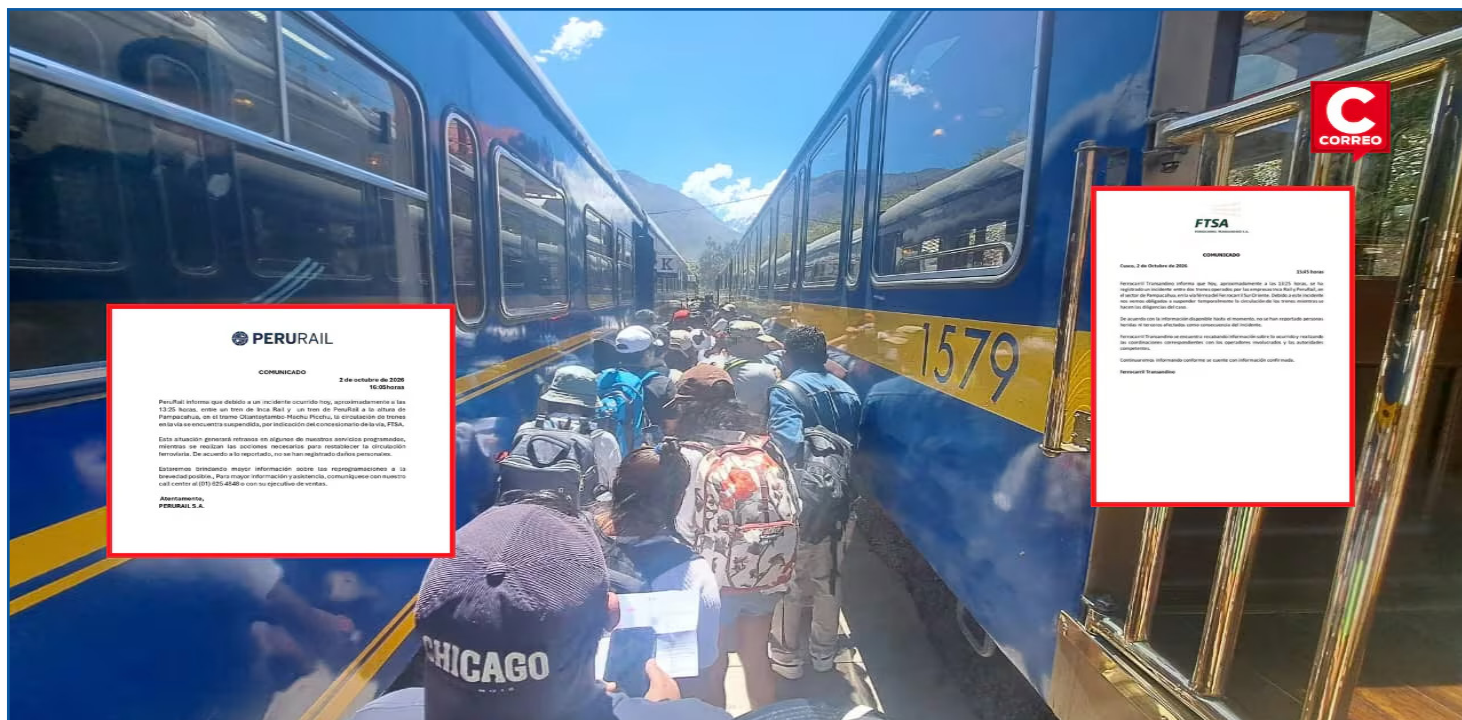
Las afectadas fueron identificadas como Dina Iparraguirre Capcha, Ayde Pomaylle Chávez, Florencia Soto Quilca y Yolida Alonzo Iparraguirre. Todas ingresaron al nosocomio con diagnóstico de policontusiones producto del accidente.

El conductor del vehículo Nissan fue identificado como Joel Torres Hinostroza (40). Las heridas quedaron bajo observación médica para descartar posibles lesiones internas.

Las circunstancias que provocaron la colisión frontal son investigadas por la Policía. (Diario Correo)

Cusco: Choque de trenes suspende servicio en la vía férrea a Machu Picchu

Vagones de Perurail e Inka Rail colisionan en el tramo Ollantaytambo - Machu Picchu. Se cancelan todas las salidas y retornos hacia la maravilla mundial peruana



ción de trenes en la vía se encuentra suspendida, por indicación del concesionario de la vía, FTSA", señala un comunicado al respecto.

Esta situación genera retrasos en los servicios programados, mientras se realizan las acciones necesarias para restablecer la circulación ferroviaria.

De acuerdo a lo reportado, no se han registrado daños personales.

Esta es toda la información que se tiene hasta el momento, recordemos que anteriormente ya se registraron colisiones de trenes en esta vía, el más grave fue en diciembre pasado, dejando un maquinista fallecido y varios heridos. (Diario Correo)

La tarde del último viernes se registró una colisión de trenes en la vía férrea a Machu Picchu

(Cusco), ocasionando la suspensión de salidas y retornos desde y hacia la maravilla mundial pe-

ruana.

"PeruRail informa que debido a un incidente

ocurrido hoy, aproximadamente a las 13:25 horas, entre un tren de Inca Rail y un tren de

PeruRail a la altura de Pampacahua, en el tramo Ollantaytambo - Machu Picchu, la circula-



12

Sábado 03 de Octubre del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

SPORT ANCASH EN PUESTOS DE CLASIFICACIÓN DIRECTA! VICTORIA VITAL Y TERCER LUGAR EN LA ETAPA NACIONAL



La hinchada huaracina celebra un triunfo vital por dos a uno ante Alianza Arenal en el Estadio Rosas Pampa, un resultado que no solo desata la alegría de toda la provincia, sino que consolida al cuadro auriverde en la parte más alta de la Copa Perú. La victoria comenzó a gestarse desde el primer tiempo gracias a la paciencia y el buen trato del balón, cuando a los veinte minutos Edwin Medina filtró un pase perfecto entre líneas para que José Rojas, con la frialdad de los grandes goleadores, enviara el esférico al fondo de la red. En el complemento, la insistencia local volvió a dar frutos a los catorce minutos con una incursión letal de Medina que terminó en un penal indiscutible, ejecutado con máxima serenidad por Jhojan Hidalgo mediante un disparo esquinado al palo

izquierdo que desató la fiesta en la tribuna norte. Aunque la visita logró descontar sobre el final

desde los doce pasos aportando dramatismo a los últimos minutos, la zaga ancashina supo sostener la ventaja con la garra que la caracteriza hasta el pitazo final. Con este importante resultado conseguido en la cuarta fecha del torneo, la Verde alcanza los nueve puntos producto de tres victorias consecutivas, un registro impecable que coloca al Sport Ancash en el histórico tercer lugar de la tabla de posiciones general entre cincuenta clubes de todo el país, afianzándose con firmeza en los puestos de clasificación directa y renovando el sueño de todo un pueblo de seguir avanzando firmes en esta exigente etapa nacional.

(Emely López Melgarejo)

